

Enmienda No. 1

Procedimiento Simplificado No. OEI/SIM/12/2022 “READECUACIÓN DE ESPACIOS PARA SEDES DE SOPORTE TÉCNICO EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE MORAZÁN Y USulután DE EL SALVADOR, AÑO 2022”

No.	APARTADO	ENMIENDA
1	<p>1.28 GARANTÍAS</p> <p>Donde dice: La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y se recibirá solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos. 	<p>Debe decir:</p> <p>La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y se recibirá solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos. • Fianzas o garantías bancarias emitidas por sociedades afianzadoras o aseguradoras o Instituciones Bancarias, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.